

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: FO-GF-01-010

Versión: 01

Fecha Modificación: 03/03/2020

UR. 393

Manizales, 01 de diciembre de 2023

Señor

YENIFFER SALAZAR GONZALEZ

C.C 1.053.835.731

Propietario del establecimiento denominado LICORES Y SABORES DE COLOMBIA

Dirección: calle 47b # 11b-15 Municipio: Manizales- Caldas

La profesional especializada de La Unidad De Rentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente Acto Administrativo:

	1/ D 1/ 2021 1700077 do
Acto	Acta Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y DecomisoN° 2021-17900077 de
Administrativo	julio 22 de 2021
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas
Recursos que	Reconsideración
legalmente	-,
proceden	
Dependencia	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y
ante la cual se	Liquidación.
interpone el	El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada
Recurso	en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas.
	Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo de	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la notificación.
interposición del	
Recurso	
Fecha de	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la
Notificación	publicación del Aviso.
Anexo	Copia: Acta Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y DecomisoN° 2021-
	17900077 de julio 22 de 2021

El presente Aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de acceso al público de la Unidad de Rentas por el término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 01 de diciembre de 2023 Fecha de desfijación: 11 de diciembre 2023

Cordial saludo,

ándra díáz ospina Profesional Determinación y Liquidación

Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó: LORENA M.G

En Hours 2016, a los 22 (22) días del mes de (3) so del año 2021, siendo las 04: 45 a.m. p.m. XI, dentro de la diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado; impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. La misma fue ordenada mediante orden de comisión por el Jefe de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas, conforme a lo establecido por la Ordenanza 816 de 2017, la Ley 1762 de 2015, el Decreto 1625 de 2016 y el Decreto 0137 de 2017, se encontraron productos sujetos a aprehensión. Nombre del representante legal, administrador u otro. ¿Cuál? Diana Marcela Quintera Doque Nombre del propietario: AN aro de Jesús Cargo: Nombre del funcionario encargado de la diligencia: LasSecretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, a través de su Unidad de Rentas y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1762 de 2015 y el Decreto 0137 de 2017, cONSIDERANDO que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR EL DECOMISO**CONSIDERANDO que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR EL DECOMISO**DIRECTO de los siguientes productos relacionados en el acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución ORDENAR su posterior **DESTRUCCIÓN. SEGUNDO:** El presente Decomiso ordena sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, a que haya lugar conforme lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1762 de 2015. **TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de **RECONSIDERACIÓN** ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1762 de 2015. Availuo total de productos aprehendidos y decomisados: VESTICINCO mil quinientos trainta pesos Correos electrónicos para notificación: Clubde la Salud marzales Camail com Nombre del conductor: Dirección: Calle 12 # 13 A-73 Chipre Nombre o razón social: Catateria La Muyera de) Empresio Clubdelle Salud Nit. 8277759 -Ubicación de la diligencia: Lugar específico: Km Pruebas y documentos aportados: & El presento intractor no aporta ninquino. Observaciones: & interme gue podere se objeto de ciere del estable invento si se consquerça Reconozco y acepto el contenido del presente documento Diligencia con apoyo de las siguientes entidades: Dian-Polfa 🗌 Ponal 🗎 Policía de carreteras 🔲 Şecre**f**aría de Salud 🗎 Nombre responsable o tenerdor Darci March Winter Ugue Eirma del responsable a tenedor: sona que realiza la diligencia: Julia Diego Rincido Castaneda, A. Lorena Hunito Gonzalez prización de ingreso y revisión (persona que autoriza el ingreso y revisión al establecimiento): ၯၟၟၺ႖ ႜၛၗၟၟၛ (ဩၟၣၛၛၟၣၛ Clase recuiro operativo ACTA DE APREHENSIÓN, RECONOMIENTO, AVALÚO Y DECOMISO his commodadora nuc Origen Del Créma de Cate Iscorde whisky black x se arexun los decumentos en la casilla de come o excitânico no configuica un defecto de fordo ni afecta la Descripción de la mercancía Marca: Jaramillo Palacio Jose Vía licores y subores Dirección de notificación: no caporta otra dirección. DUVGO ۵ Ciudad, dirección: CGIJC 12 # 13 A-73 local 2 5050ks Nombre funcionario: 10280491 1. Firma del funcionario que realiza la diligencia coopenestusos del acto administrativo. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Unidad medida y/o capacidad 375 m 375 m Pasibose burgot come below! Autoriza notificación por correo electrónico: Si 🛭 No 🗆 Condono DESCRIPCION DE PRODUCTOS INFORMACION GENERAL y/o volumen 30% Alcohol 14% Cantidad Teléfono: Tipo: Comercial (X) Bodega y/o depósito ☐ Vehículo ☐ Ambulante ☐ Otro ☐ ¿Cuál? Fiscalía \$ 7000 Empresa: Valor unidad Fecha (día/mes/año): 22 / 07 / 2021 C.C. del funcionario encargado: 10.280.49 Tipo de operativo: En establecimiento ☑ En carretera ☐ Otro ☐ Tipo avalúo Dane o Comercia C.C. del propietario: 8277759 Teléfono: 3165710757 C.C. del representante o administrador: 30404792 Valoración: Comercia Dane los requisitos de lex C.C. funcionario que apoya: Firma del funcionario que apoya la diligencia Nombre funcionario que apoya STANCOO \$ 11530 Departamento: Valor total leg Highidrad y legalidad Anexos: Si X No JE 25:530 = No demilestion þ licered sin estamplilla Ciudad: Mynizales reportunization Firma: UKONG Causal de aprehensión Hora (hh:mm): 04345a.m. p.m. 🗷 Ciudad de Página 1 de cucto administrativo. SOUTH OF